



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del año 2004, la contratación de la doctora Mercedes GARCIA FAGES ALMAZAN (D.N.I.N° 24.129.110) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor (relator) para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 780/03 y el del año 2004.

3°) En caso de que la agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION